PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

RADICADO: 2021-653-00

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, diciembre nueve (09) de dos mil veintidós (2.022)

Teniendo en cuenta el Acuerdo de Transacción obrante en el cuaderno dos (02) del plenario del presente proceso TENGASE notificado por Conducta Concluyente a la demandada CONSTRUCCIONES Y ALIGERAMIENTOS DE SANTANDER S.A.S con Nit. 901079700-6, del mandamiento de pago de fecha diciembre 09 de 2.021 dictado en su contra, lo anterior conforme lo dispone el Art. 301del C. G. del P.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.

WILSON FARFAN JOYA
JUEZ